Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

"APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES (SMART TV)" PLURIANUAL– ID N° 401.257

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre de 2021, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES (SMART TV)" – PLURIANUAL – ID N° 401.257, realizada en el marco del Proyecto "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" – contrato de préstamo 3660 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo.

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución UEPP N° 352/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: Richard Fabián Baddouh Berni, de la Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información, Miguel María Mereles González, de la Coordinación de Administración y Finanzas, Eudes Leocadio Benítez López, del Equipo de Gestión del Proyecto JEE y Rosmary Servián Bejarano de la Coordinación de Asesoría Legal, las partes fueron notificadas en fecha 15 de noviembre del corriente.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, respecto a los factores, metodologías y criterios definidos en el mencionado apartado del PBC. El cual dispone a su vez que no se permitirá ningún otro criterio ni metodología.

1. ACTA DE APERTURA:

En fecha 29 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la apertura de los sobres presentados, que se detalla a continuación conforme se desprende del Acta de Aperturas:

1	80057647-0	SERTEL SOCIEDAD ANÓNIMA		administracion@sertel.com.py

2. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

No hay registro de observaciones en el Acta de Apertura.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en los IAO descritos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	SERTEL S.A.
- Formulario de Oferta, de conformidad con la Sub cláusula 12.1 de las IAO	CUMPLE
- Lista de Precios, de conformidad con la Sub cláusula 12.2 de las IAO	CUMPLE
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta (emitida por un banco o una aseguradora).	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1673388

La firma **SERTEL S.A.** cumple con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis.

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados por la firma **SERTEL S.A.,** del referido análisis se verifica que la oferta se encuentra con un porcentaje superior del precio referencial, por lo cual el Comité solicita mediante Nota CE N° 1/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, respondiendo el oferente en tiempo y forma, detallando que los costos presentados incluyen: provisión de los televisores 55" SMART TV, soporte para televisores de 55", cable HDMI de 5 m, entrega e instalación de televisores a todas las Instituciones Educativas según el Plan de entrega establecido en el PBC, retención Ley N° 2051 Art. 41, póliza de cumplimiento, póliza de mantenimiento, financiamiento, gastos administrativos y margen de utilidad, se determina que el precio correspondiente a ese ítem es de ejecución posible y se encuentra plenamente justificado en el desglose presentado; por lo que el Comité de Evaluación considera que el Oferente podrá cumplir con las obligaciones si fuere adjudicado.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIO DE OFERENTE Y REFERENCIAL DEL OFERTANTE					
CÓD. CATALOGO	NOMBRE	CANTIDAD	P. REF.	SERTEL S.A.	%
52161505-9995	TELEVISOR 55" Smart TV	2.070	3.983.104	4.700.000	18,00%

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:

A continuación, se verifica los documentos legales presentados por la oferente de acuerdo con lo establecido en los IAO, observándose cuanto sigue:

CAPACIDAD LEGAL	SERTEL S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa oferente (Escritura Pública y documentos societarios).	CUMPLE
Fotocopia simple del documento de identidad del o los representantes/s de la empresa.	CUMPLE

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CAPACIDAD LEGAL	SERTEL S.A.
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta Parte I. Sección II. Datos de la Licitación (poder otorgado por escritura pública o equivalente en el país del oferente, documentos societarios que justifiquen la representatividad, etc).	CUMPLE

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".

El Comité de Evaluación utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los accionistas, miembros del Directorio y gerentes de la firma **SERTEL S.A.** no registran datos dentro de la base del SINARH.

Por consiguiente, no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma **SERTEL S.A.** cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera, el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista en implementaciones en el rubro TICs (Tecnología de la Información y Comunicación) en donde la sumatoria de facturación en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) deberá ser equivalente como mínimo al 25% (veinte y cinco por ciento) del monto total de la oferta. El cual será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Contratante o Comprador	Contrato/ Orden de Compra	Acta de recepción Definitiva	Objeto	Monto
Ministerio del Interior	Contrato N° 56/2019 suscripto en fecha 20 de diciembre de 2019.	20 de diciembre de 2010 se recepciona el Lote N° 1.	Mantenimiento y Actualización del Sistema de Información Policial SIP.	Gs. 22.214.362.500

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

RATIOS DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en los tres últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los últimos tres años
RENTABILIDAD: en promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo

OFERENTE: SERTEL S.A.								
RATIO DE LIQUIDEZ								
	2.018	**2.019**	**2.020**	**Suma**	**Promedio**		**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	9.886.341.071	16.877.926.814	6.253.030.776	33.017.298.661	1,97		Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	3.200.478.030	11.043.468.253	2.507.515.711	16.751.461.994				
ENDEUDAMIENTO								
	2.018	**2.019**	**2.020**	**Suma**	**Promedio**		**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	3.988.340.330	11.622.885.039	2.793.416.047	18.404.641.416	0,46		No deberá ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	11.972.527.956	19.175.112.860	8.546.397.015	39.694.037.831				
RENTABILIDAD								
	2.018	**2.019**	**2.020**	**Suma**	**Promedio**		**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	3.962.946.734	3.463.523.345	1.541.687.899	8.968.157.978	5,98		No debe ser negativo	SI
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	1.500.000.000				

Requisitos	SERTEL S.A.
a. Fotocopia simple de balances, auditados o presentados ante la autoridad competente correspondiente, de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020), a fin de constatar la solidez financiera del oferente (Ratio de Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad). En caso de que el Balance no se encuentre en guaraníes, se deberá realizar el cambio a la moneda paraguaya, indicando el tipo de cambio utilizado y la fecha de la cotización	CUMPLE

El Comité de Evaluación solicita, mediante Nota CE N° 1/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, la remisión de los documentos que acrediten la capacidad financiera requeridas en el PBC. Respondiendo el oferente **SERTEL S.A.** en tiempo y forma, remitiendo las documentaciones requeridas.

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERTEL S.A.,** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Mínimo Exigido	Cumplimiento de la firma SERTEL S.A.	Modo de verificación.
i. El oferente deberá poseer Centros de Asistencias de Servicio (CAS) de la marca de los televisores ofertados distribuidos en el País.	**CUMPLE**	El oferente presenta un listado de 32 CAS de la marca WIN distribuidos en 14 departamentos para

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		ejecución de la garantía a través del representante BRITAN S.A.
ii. Acreditar certificado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados.	**CUMPLE**	El Oferente presenta la autorización del fabricante.
iii. Copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de los Equipos ofertados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001: 2015 o superior.	**CUMPLE**	El Oferente presenta una copia del Certificado ISO 9001: 2015 del televisor ofertado. El mismo fue verificado en el sitio oficial de SGS: https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory Certified ID: CN99/31019

A fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas el Comité de Evaluación evaluó las muestras conforme a las siguientes grillas de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

PLANILLA DE EVALUACION TECNICA DE LA FIRMA SERTEL S.A.					
TELEVISOR 55" Smart TV					
Código de Catalogo	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Mínimo Exigido**	**Cumplimiento de la firma Sertel S.A.**	**Modo de verificación.**
	Marca		Especificar	**CUMPLE** Marca WIN	Según formulario de Oferta, planilla de datos garantizados, especificaciones técnicas, manual y muestra presentada.
	Modelo		Especificar	**CUMPLE** Modelo: BCCI-55	Según formulario de Oferta, planilla de datos garantizados, especificaciones técnicas y muestra presentada.
	Cantidad	2.070	Exigido	**CUMPLE**	Oferta 2.070 Televisores según Planilla de Precios.
	Tipo	LED Smart TV	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Display	55" como mínimo	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.

5

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	Relación de aspecto	16:9	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Resolución mínima	3840x2160	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Video	HDR, HLG	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Audio	2.0CH	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Fuente de Alimentación	100-240V~AC 50/60Hz Adaptador tipo C	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Sintonizador	ISDB-T (Digital)	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
		Trinorma (Analógico)	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Conectividad	2 HDMI	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación de la muestra presentada (dispone de 3 puertos HDMI).
		1 Ethernet	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
		1 salida de audio óptica	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
		1 entrada RF	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
		WLAN	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
		1 puerto USB	Exigido	**CUMPLE**	Según hoja de datos técnicos, manual y verificación y pruebas de la muestra presentada.
	Accesorios	Control remoto con baterías, cable de alimentación, 1 cable	Exigido	**CUMPLE**	Según planilla de Datos Garantizados, hoja de datos

6

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		HDMI 5 mts, soporte para pared fijo con capacidad de soportar el peso y pulgadas del televisor ofertado.			técnicos, manual y verificación de la muestra presentada
	Transporte e Instalación.	El Oferente Adjudicado deberá realizar el transporte de los televisores a las Instituciones Educativas según el ANEXO I – Lugar y cantidad de entrega de los Televisores y teniendo en cuenta los plazos según el Plan de Entrega.	Exigido	**CUMPLE**	El Oferente incluye en su oferta el transporte e instalación de los Televisores con sus respectivos soportes en las Instituciones Educativas según el Plan de Entrega. Según declaración jurada de la planilla de Datos Garantizados y Lista de Bienes y Plan de Entrega presentado.
	Respaldo Técnico.	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	**CUMPLE**	El oferente presenta un listado de 32 CAS de la marca WIN distribuidos en 14 departamentos para ejecución de la garantía y asistencia técnica.
	Garantía del equipo en general	Garantía de 1 año como mínimo.	Exigido	**CUMPLE**	El oferente presenta una garantía de 1 año avalado por el fabricante

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En base al análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la firma **SERTEL S.A.,** cuenta con la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la firma **SERTEL S.A.** posee la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y Experiencia y por tanto cumple con las especificaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante resaltar que el precio ofertado, así como se puede apreciar en el punto N° 4 "Análisis de los precios ofertados" del presente informe, supera el presupuesto estimado por la convocante, no obstante, se determina que el precio correspondiente a la oferta presentada se encuentra plenamente justificado en el desglose presentado por el oferente.

8. RECOMENDACIÓN

Atendiendo que, para el presente llamado el oferente **SERTEL S.A.** cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, el Comité de Evaluación culmina su cometido el día 01 del mes de diciembre del año 2021 y, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES (SMART TV)" – PLURIANUAL – ID N° 401.257** a la firma **SERTEL S.A.** con RUC N° 80057647-0, para la provision, entrega e instalación en todas las Instituciones Educativas de 2070 unidades de Televisores LED Smart TV de 55", por un monto total de **Gs. 9.729.000.000 (Guaraníes nueve mil setecientos veintinueve millones) IVA incluido.**

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

RICHARD FABIÁN BADDOUH BERNI
Coordinación de Proyectos TIC

ROSMARY SERVIÁN BEJARANO
Coordinación de Asesoría Legal

EUDES LEOCADIO BENÍTEZ LÓPEZ
Equipo de Gestión del Proyecto JEE

MIGUEL MARÍA MERELES GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas